

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Biología» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la citada Universidad.

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad de Sevilla ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Biología» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 16 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio siguiente), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de referencia:

Presidente: Don Gumersindo Aparicio Sánchez, Vocal: Don Diego Jordano Barea Secretario: Don Manuel Pérez Cuesta.

Sevilla, 16 de septiembre de 1965.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón Quijano

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Veterinario Técnico, Conservador de Museos y Preparador de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la citada Universidad.

Con esta fecha, el Rectorado de esta Universidad de Sevilla ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Veterinario Técnico, Conservador de Museos y Preparador de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, dependiente de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), elevado por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de referencia:

Presidente: Don Diego Jordano Barea.
Vocal: Don José Martín Ribes.
Secretario: Don Manuel Pérez Cuesta

Sevilla, 16 de septiembre de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—V.º B.º: El Rector, José Antonio Calderón Quijano.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra «Química agrícola» (para desempeñar Edafología y Fertilizantes) de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a los señores opositores a la misma.

Se convoca a los señores aspirantes a la cátedra de «Química agrícola» (para desempeñar Edafología y Fertilizantes) de la Universidad de Murcia para su presentación y comienzo de las oposiciones el próximo día 3 de noviembre, a las doce de la mañana, en el Pabellón de Físicas de la Ciudad Universitaria, planta tercera, en el aula acostumbrada, para dar comienzo a la oposición.

Madrid, 4 de octubre de 1965.—El Presidente, Francisco Sierra Jiménez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se convoca concurso de traslados entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional para cubrir destinos vacantes.

Esta Dirección General, debidamente autorizada por acuerdo ministerial del día de hoy, convoca concurso de méritos, con sujeción a lo dispuesto en los Decretos de 11 de septiembre de 1945 y 10 de septiembre de 1959, entre funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario para la provisión de las vacantes que siguen:

Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Alicante.
Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Córdoba.
Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Lérida.
Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Orense.
Dirección de la Estación Pecuaria Regional de Lugo.
Dirección del Laboratorio Pecuario Regional Gallego.
Delegación Técnica del Servicio de Contrastación en Sevilla.

Siete plazas de Técnicos en el Patronato de Biología Animal, distribuidas en la forma siguiente:

Tres plazas de Técnicos en el Servicio de Patología, en las especialidades de: «Virus y Fiebre Aftosa», «Bacteriología e Inmunología» e «Histopatología y Anatomía Patológica».

Una plaza de Técnico en el Servicio de Fisiocotecnia, en la especialidad de: «Control de Producción y Tecnología Industrial».

Tres plazas de Técnicos en el Servicio de Inseminación Artificial Ganadera, en las especialidades de: «Tecnología», «Bioquímica y Físicoquímica» y «Fisiopatología de la Reproducción».

El concurso se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos de 11 de septiembre de 1945 y 10 de septiembre de 1959, debiendo los solicitantes a las plazas de Jefes de los Servicios Provinciales llevar más de diez años de servicios en el Cuerpo.

El plazo para tomar parte en este concurso será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Ganadería, acompañando a las mismas cuantos documentos acrediten méritos y especialización.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1965.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Jefatura de la Brigada de Ciudad Real del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario.

Esta Jefatura de Brigada, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de Trabajo, aprobadas por la Orden de la Presidencia de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Ayudante-Tractorista, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos; ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará, además, que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base, y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado, plaza de Cervantes, 9, Ciudad Real; podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañado del recibo acreditativo de haber pagado 100 pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escritura al dictado.

Segundo ejercicio.—Resolver problemas sobre las cuatro reglas elementales, sistema métrico decimal y formas geométricas elementales.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Contestar, por escrito, un tema sobre conservación de vehículos, remolques y aperos.

Segundo ejercicio.—Realizar con vehículos del Servicio las maniobras propuestas por el Tribunal.